

PREAMBULO

La Estación de TV-VHF (Canal 7) cuyo Titular es el Sr. Jorge Luis Rodríguez Caballero, con autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para operar un servicio de Radiodifusión por Televisión en la ciudad de Cajabamba, y consiente de su papel como medio integrador y de comunicación masiva en esta era de la globalización e información, presenta a continuación los lineamientos y principios generales bajo los cuales se registrarán los contenidos de sus programas a ser emitidos al aire.

CODIGO DE ETICA

1. DEFENSA DE LA PERSONA HUMANA EN TODOS SUS NIVELES, ASI COMO DE SU DIGNIDAD.
2. DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE PENSAMIENTO Y DE OPINIÓN.
3. DEFENSA DEL ORDEN JURÍDICO-DEMOCRATICO DE NUESTRA NACIÓN, DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADAS CONSAGRADAS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA.
4. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y MORAL DE LA NACIÓN, ASI COMO EL RESPETO DE LA INSTITUCIÓN FAMILIAR.
5. PROMOCION DE LOS VALORES Y DE LA IDENTIDAD NACIONAL.
6. RESPETO AL HONOR, LA BUENA REPUTACIÓN Y A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR.
7. RESPETO AL PLURALISMO INFORMATIVO, POLÍTICO, RELIGIOSO, SOCIAL Y CULTURAL.
8. LIBERTAD DE INFORMACIÓN VERAZ, IMPARCIAL Y OPORTUNA.
9. PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL SANO ENTRETENIMIENTO
10. RESPETO AL DERECHO DE RECTIFICACIÓN